

BASES VILCHES MÁSTER DE PESCA DEPORTIVA

Artículo 1.- El concurso se celebrará los días **26 y 27 de abril de 2025**, en el Pantano del Guadalén, autorizado por la Federación Andaluza de Pesca Deportiva.

Artículo 2.- La inscripción será de **150 euros**, y se cerrará el día 20 de abril, (plazas limitadas por orden de inscripción por la falta de zonas pescables en el embalse), en el número de cuenta **ES9230670073363713495327**, con nombre y apellidos y club al que pertenece. Más información en los teléfonos **663321930 (José Miguel) o 600046450 (David)**.

Artículo 3.- El concurso será por zonas, en dos mangas de competición, de 3 horas cada una. La manga del sábado día 26 comenzará a las 11:00 de la mañana y la manga del domingo día 27 dará comienzo a las 10:00 de la mañana.

Artículo 4.- El sorteo de los puestos se realizará en el Hotel la Zarzuela, calle La Molera, s/n de Vilches. El sorteo para el día 26 se celebrará a las 7,30 horas y el del día 27 a las 6,30 horas.

Artículo 5.- Solo se permitirá el uso de una cañaprovista con anzuelo y flotador en acción de pesca, pudiendo tener montadas las que considere necesario.

Artículo 6.- Durante el concurso se podrá cebar cuanto se desee, siempre y cuando las bolas de cebado sean aproximadamente del tamaño de una nuez, quedando descalificado automáticamente el que no respete esta norma.

Artículo 7.- Todos los concursantes deberán permanecer, durante el concurso, en su número de pesquil, quedando descalificados aquellos que abandonen su puesto.

Artículo 8.- El cebo será de libre elección del concursante, siempre ateniéndose a lo prescrito por la Federación Andaluza de Pesca Deportiva.

Artículo 9.- Serán válidas todas las capturas pescables vivas.

Artículo 10.- Se concederá 1 punto por cada gramo. El concursante permanecerá en su puesto hasta ser pesadas sus capturas.

Artículo 11.- Una vez efectuada la clasificación se concederá media hora para las posibles reclamaciones.

Artículo 12.- Si por cualquier causa hubiera de cambiar o modificar algo del concurso será resuelto por el Jurado a tal efecto.

Artículo 13.- El concursante deberá estar en posesión de las Licencias Federativa y de Pesca, las cuales deberán presentar caso de requerirlas algún miembro del Jurado.

Artículo 14.- Los fallos del Jurado se regirán por el Reglamento de Competiciones de la Federación autorizante.

Artículo 15.- El Jurado estará compuesto por representantes de los clubes participantes, organizadores y juez designado por la FAPD.

Artículo 16.- El Club organizador no se responsabiliza de cualquier accidente que puedan sufrir los participantes durante el concurso o en sus desplazamientos.

Artículo 17.- Todo lo no recogido en estas bases de competición se regirá por el Reglamento de Competiciones de la Federación Andaluza de Pesca Deportiva.

Artículo 18.- La organización ofrecerá una comida de hermandad y entrega de premios el domingo 27, a las 15 horas, en el Hotel La Zarzuela. También facilitará zona de duchas en el Polideportivo Municipal.

Artículo 19.- Premios por día y zona: **1.º 100 €, 2.º 50 €.**

Artículo 20.- Premios finales: **1.º 3000 €, 2.º 2000 €, 3.º 1000 €, 4.º 600 €, 5.º 300 €, 6.º 300 €, 7.º 200 €, 8.º 200 €, 9.º 150 €, 10.º 150 €, 11.º 120 €, 12.º 120 €, 13.º 120 €, 14.º 120 €, 15.º 120 €.**

VILCHES MASTER DE PESCA DEPORTIVA SEGUNDA EDICION

26 Y 27 DE ABRIL DE 2025

EMBALSE DEL GUADALÉN

CUOTA DE INSCRIPCIÓN: **150 EUROS**
A INGRESAR EN LA CUENTA: **ES92 3067 0073 3637 1349 5327**
INFORMACIÓN: 663 321 930 (José Miguel) y 600 046 450 (David)

PREMIOS	
1	3000 €
2	2000 €
3	1000 €
4	600 €
5	300 €
6	300 €
7	200 €
8	200 €
9	150 €
10	150 €
11	120 €
12	120 €
13	120 €
14	120 €
15	120 €

Patrocinan: DIPUTACION DE JAÉN, Ayuntamiento de Vilches, Grupo BirtLap, Acesur, Abuelita y Vilches, COLMIC

Organiza: Ayuntamiento de Vilches

Colaboran: FAPD